



Excmo. Ayuntamiento  
de  
Toledo

**ACUERDO ADOPTADO POR LA JUNTA DE CONTRATACIÓN EN SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 17 DE MARZO DE 2016.**

**“3.BIS.- ASUNTO DE URGENCIA.-**

Previa declaración de la urgencia por unanimidad de los asistentes, se examina el siguiente asunto:

**APERTURA DE SOBRES “A” Y “B” EN EL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD CON ADJUDICACIÓN A UN TERCERO PREDETERMINADO POR RAZONES “ARTÍSTICAS”, RELATIVO AL CONTRATO PRIVADO DE “ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE TRES CONCIERTOS 40 POP TOLEDO 2016, DIAL CORPUS TOLEDO 2016 Y MAXIMA CORPUS TOLEDO 2016 CON MOTIVO DE LAS FIESTAS DEL CORPUS CHRISTI DE TOLEDO”.-**

**DATOS DEL EXPEDIENTE:**

**OBJETO:** ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE TRES CONCIERTOS 40 POP TOLEDO 2016, DIAL CORPUS TOLEDO 2016 Y MAXIMA CORPUS TOLEDO 2016, CON MOTIVO DE LAS FIESTAS DEL CORPUS CHRISTI DE TOLEDO.-

**UNIDAD GESTORA:** FESTEJOS.

**FECHA DE ACUERDO ÓRGANO DE CONTRATACIÓN INICIO PROCEDIMIENTO:** Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo de 3 de marzo de 2016.

**PROCEDIMIENTO:** Negociado sin publicidad con adjudicación a un tercero predeterminado por razones “Artísticas”.

**PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:** 74.000.- € de principal, más 15.540.- € de IVA (89.540.- EUROS EN TOTAL).

**PLAZO DE DURACIÓN DEL CONTRATO:** Días 25, 27 y 28 de mayo de 2016.

**TERCERO PREDETERMINADO POR RAZONES ARTÍSTICAS:** SOCIEDAD ESPAÑOLA DE RADIODIFUSION, S.L.

Tiene este acto por objeto proceder a la apertura de las proposiciones presentadas para contratar, mediante procedimiento negociado sin publicidad con adjudicación a un tercero predeterminado por razones artísticas, el contrato privado referenciado en el epígrafe. Todo ello, según lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), aprobado por acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de esta Corporación, en la sesión antes citada.

Por el Sr. Presidente se ordena, en primer lugar de conformidad con lo que dispone el artículo 81.1 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (RGLCAP), aprobado por RD 1098/2001, de 12 de octubre, la apertura y calificación de la documentación contenida en el sobre A, de documentación acreditativa de la capacidad para contratar a que se refiere el art. 146 del R.D. 3/2011 por el que se aprueba el Texto Refundido de la ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP).

En dicho sobre (A), no se observan defectos y omisiones subsanables que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 81.2 del citado texto reglamentario, hayan de ser comunicadas al interesado, por lo que se hace pronunciamiento expreso de no existir proposición rechazada.



Excmo. Ayuntamiento  
de  
Toledo

Seguidamente se procede a la apertura del sobre B, de propuesta económica/criterios matemáticos/automáticos, comprobándose que se ajusta al tipo recogido en los Pliegos de cláusulas que rigen el presente procedimiento.

Teniendo en cuenta que el tercero predeterminado por razones artísticas cumple con las especificaciones requeridas en todo su detalle, la Junta acuerda por unanimidad:

**PRIMERO.-** CLASIFICAR a la empresa "SOCIEDAD ESPAÑOLA DE RADIODIFUSION, S.L.". Dado que se comprueba por la Junta que presenta la siguiente documentación preceptiva exigida por el artículo 151.2 del TRLCSP:

- 1.- Los documentos señalados en la cláusula 3.2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) y en los términos de la misma.
- 2.- Documentos de hallarse al corriente en el cumplimiento de obligaciones tributarias, con la Seguridad Social y con el Excmo. Ayuntamiento de Toledo.
- 3.- Documentación justificativa de haber constituido la garantía definitiva por importe de 3.700.- euros (5% del presupuesto de licitación, excluido IVA).

**SEGUNDO.-** Cumplidos estos requisitos, una vez fiscalizado el expediente por la Intervención Municipal, se eleve al órgano de contratación, la correspondiente propuesta de adjudicación, en los siguientes términos:

Adjudicar el contrato relativo a "**ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE TRES CONCIERTOS 40 POP TOLEDO 2016, DIAL CORPUS TOLEDO 2016 Y MAXIMA CORPUS TOLEDO 2016 CON MOTIVO DE LAS FIESTAS DEL CORPUS CHRISTI DE TOLEDO**", a favor de la oferta presentada por "**SOCIEDAD ESPAÑOLA DE RADIODIFUSION, S.L.**", dado que cumple todas las cláusulas del pliego, en las siguientes condiciones:

- **Adjudicatario/a:** SOCIEDAD ESPAÑOLA DE RADIODIFUSION, S.L.
- **Importe de adjudicación:**  
Precio neto: 74.000.- euros.  
IVA (21%): 15.540.- euros.  
Importe Total: 89.540.- euros.
- **Duración del contrato:** El contrato se ejecutará los días 25, 27 y 28 de mayo de 2016.
- **Otras condiciones de adjudicación:** De conformidad con los pliegos reguladores y la oferta presentada por el licitador".

CERTIFICO Y PASE A LA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO, CON LA SALVEDAD DEL ART. 206 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS CORPORACIONES LOCALES, LA VOCAL-SECRETARIA DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN,

Fdo.: Julia Gómez Díaz.